

La solitaria estrella: en torno a la realización del Barrio Cívico de Santiago de Chile, 1846 – 1946.

Alberto Gurovich Weisman

Filiación

Arquitecto U. Chile. Estudios de postgrado en Geografía y en Urbanismo en la F.A.U. U. Chile, institución en la que se desempeña como investigador, proyectista (Planificación Urbana-Regional, Diseño urbano) y docente (pregrado, postítulo, posgrado), desde 1967. Profesor Invitado en Israel, U.S.A., Inglaterra y diversas universidades de América Latina. Ex Director del Departamento de Urbanismo F.A.U. U. Chile. Publicaciones en su especialidad. Actualmente participa en el Programa Doctoral Universidad Politécnica de Madrid - Universidad de Chile.

Resumen

El Barrio Cívico en el área central y pericéntrica de la ciudad de Santiago de Chile, una presencia unitaria, donde destaca la complejidad de los debates generados por su proyecto, las múltiples lecturas que pueden hacerse en torno a la significancia de su conformación, y la permanente afirmación de una hipótesis que no se cumple, relativa a los efectos de difusión del cambio sobre los espacios contiguos del entorno urbano.

Palabras claves: Santiago de Chile, historia del proyecto del barrio cívico, palacio de La Moneda, procedimientos urbanísticos.

Abstract:

The civic district in the central area of Santiago de Chile is an indivisible presence, that has generated many complex debates because of the various interpretations of the meaning of its conformation and a hypothesis that is not proven, a hypothesis about how the changes would spread on the vicinity of the district.

Key words

Santiago de Chile, history of the projects in the civic district, palacio de La Moneda, urban proceedings.

Sumario

Introducción

La necesidad de "la pronta formación de un plan de arquitectura urbana"

El trazado de la "Alameda de las Delicias", y el Palacio de La Moneda como casa de Gobierno.

"Principios generales que deben servir de base a los proyectos de nuevas poblaciones"

Nuevos procedimientos urbanísticos desde 1929

Una "Exposición de Urbanismo y progreso industrial". Aplicación del método científico para el manejo de la ciudad

Aprobación del Seccional del Sector Barrio Cívico de Santiago, en 1937.

Las diferencias de las condiciones actuales

Fotografías

Referencias

Introducción

A pesar del tiempo transcurrido y la superación de la forma adoptada para construirlo, el Barrio Cívico continúa distinguiéndose en el tejido del área central y pericéntrica de la ciudad de Santiago de Chile.

Sin embargo, más que su presencia unitaria, desde ya sorprendente, lo que destaca es la complejidad de los debates generados en torno a su proyecto, y las múltiples lecturas que pueden hacerse en torno a la significancia de su conformación.

Varias son las cuestiones que allí se entremezclan. Por de pronto, está presente el tema de la introducción de modelos exógenos, en este caso la urbanística neoconservadora como práctica de modernización (Benévolo, I., 1974).

Otros temas, de ninguna manera tangentes, tienen que ver con las fluctuaciones estilísticas abordadas durante su gestación; la ratificación del rigor de una forma en contraste con el hecho de su "inconclusión" (en el extremo sur), además de una modalidad de intervención confusa y discontinua; y la permanente afirmación de una hipótesis, que no se cumple, relativa a los efectos de difusión del cambio sobre los espacios contiguos del entorno urbano.

En nuestro trabajo sostenemos que existe una lógica política y a la vez económica de la operación, que valida las actuaciones aparentemente contradictorias de los agentes, en cuanto manifiestan particulares coyunturas de un proceso para el cual lo espacial es un factor del devenir social.

Por de pronto, la tensión entre posturas "nacionalistas" e "internacionalistas", precisamente aludiendo a las expresiones arquitectónicas del agregado. En otro aspecto, la controversia entre concepciones renovadoras – muchas de ellas aplicadas a "limpiar" la ciudad de lo "indeseable" – de aquellas interesadas en la eficiencia técnica de lo urbano.

En tercer lugar, la clásica dialéctica entre integración y represión, reiterada en la producción de un medio unificador, con una imagen pregnante de identidad nacional, revestida de la fuerza del aparato y el poder indistinto pero muy visible del Estado.

Por último, la discrepancia entre acciones de seguimiento e interrupción del proyecto, para lo cual no sólo se ajusta el valor del tiempo, sino el sentido histórico mismo de la interposición - consciente y deliberada - sobre su dinámica.

Solamente así podría explicarse la dirección de la fase donde suceden: el bombardeo de La Moneda (1973), el cierre del espacio central que justifica el proyecto, por medio de una instalación "sacralizada" por el Altar de la Patria, la Cripta de los Héroes, el Monumento al Libertador Bernardo O'Higgins, y el estacionamiento subterráneo del Ministerio de Defensa Nacional, con salida a la avenida Bulnes (1978); y, para culminar la anulación del proyecto, la entrega de los predios ubicados al final de la perspectiva hacia el sur de la avenida monumental que estructura el diseño a la Universidad Central, una empresa privada de educación superior, después de una larga tarea de composición de edificios y otros elementos que pudieran dialogar, en la dimensión del paisaje urbano, con el Palacio de La Moneda (1985).

Nuestra exposición se divide en dos partes, de las cuales estamos entregando, en esta oportunidad, la primera, que cubre un plazo de cien años.

Utilizaremos la figura del "transparadigma" (Rodrigues, J., 2001) para considerar el juego de variables y atributos que fusionan las intervenciones de producción espacial, los significados y cualidades incorporadas, y los comportamientos sociales no intervinientes que actúan en el ámbito multidimensional del proyecto.

"...en la realidad existen transparadigmas que se metamorfosean o entran en ruptura continuamente, manifestando diferentes aspectos del poder político, unas veces hegemónicos, otras veces subordinados. Sucede que lo que se nos figura como la hegemonía de un poder, revela muchas veces la fase final de ese "modelo", listo a sucumbir en la vorágine de los antagonismos que el mismo poder ha generado..."

J. Rodrigues (2001), O paradigma em transição.

La necesidad de "la pronta formación de un plan de arquitectura urbana"

Hasta la presidencia de José Joaquín Prieto (1831 - 1841), el sitio del gobierno de la Nación continuó estando en el mismo emplazamiento histórico de las autoridades de la etapa de la conquista y el largo período colonial: un conjunto de edificios situados al costado norte de la Plaza de Armas de Santiago, nombre que tomó la Plaza Mayor, después llamada de La Independencia, tras la consecución de la República.

Las condiciones de funcionamiento del centro de la ciudad, determinadas por el desarrollo del comercio y el alza del valor del suelo, a más de la propia reorganización y crecimiento del aparato del Estado "constitucional en forma" ¹, fueron entonces justificando varios hechos urbanísticos. Entre ellos, una remodelación de la misma Plaza, en 1835, incorporándole jardines en el centro y cubriendo el resto con empedrado, y una reflexión formal acerca de la ciudad, la cual, en enero de 1839, da lugar a la redacción de un oficio del Ministerio del Interior dirigido a la Municipalidad de Santiago, requiriendo la "pronta formación de un plan de arquitectura urbana".

La substancia de este mandato viene a ser facilitada por el desarrollo programado de una suerte de atavismo simbólico de unificación nacional que comienza a gravitar en los emblemas patrios, las construcciones oficiales y el tratamiento de los espacios públicos de la ciudad, a más del significado subliminal de pertenencia que provee la numeración de las casas y la normalización del nombre de las calles, decididas entonces.

¹ Gracias al influjo decisivo de Diego Portales, Ministro del Interior entre septiembre de 1835 y junio de 1837.

El trazado de la “Alameda de las Delicias”, y el Palacio de La Moneda como casa de Gobierno

Aquel proceso se extiende al siguiente período presidencial, de Manuel Bulnes, durante el cual, en tanto se decreta la ley de Régimen Interior del Estado, en 1844, y se organizan sus servicios administrativos, el intendente José Miguel de la Barra impulsa varias intervenciones sobre la ciudad de Santiago, siendo las principales la regularización del trazado de la Alameda de las Delicias², y el traslado de las oficinas y la casa de gobierno al (Real) Palacio de la Moneda (obra neoclásica del arquitecto Joaquín Toesca y Ricci, construida entre 1784 y 1805), entre 1846 y 1848.

La posición del Palacio de Gobierno, aún cuando se encuentra separado de la Alameda por un bloque urbanizado, desde muy temprano incita a considerar la posibilidad de convertirlo en el foco de una perspectiva compuesta en el eje de una nueva avenida, proyectada en perpendicular al sur de la Alameda, de tal manera que entre ambos trazados mayores se forme un cruce fundamental para la organización formal de la ciudad.

La sugerencia no es recogida por el Plan de Transformación y Embellecimiento de Santiago, de Benjamín Vicuña Mackenna y Ernesto Ansart, aprobado en junio de 1874, pero forma parte de las discusiones previas a un proyecto de modificación del mismo, elaborado por Alejandro Bertrand y presentado sin éxito al parlamento, en noviembre de 1892.³

Probablemente Bertrand sigue el ejemplo de la Avenida de Mayo, de Buenos Aires, abierta entre 1884 y 1894 por iniciativa del Intendente Torcuato de Alvear (1880 - 1887), hendiendo por el centro una línea de manzanas - situadas entre la Plaza de la Victoria y la calle Entre Ríos -, para conectar los poderes Ejecutivo y el Legislativo de la República Argentina, como un "*boulevard à la parisienne*" de treinta metros de ancho, con anchas veredas bordeadas de plátanos orientales, mesas de café y edificios refinados.

En el proyecto de 1892, se ensaya el ochavamiento de las esquinas, construidos a la manera de los chaflanes del Plan Cerdá para Barcelona (1859), y el diseño de algunas plazas de convergencia vial, además del trazado de un eje norte sur, de 25 metros de ancho, utilizando la traza de las calles de la Bandera y San Diego, entre Mapocho y Franklin, el cual se complementa con dos vías secundarias que utilizan las calles de Las Claras (actual Enrique Mac-Iver) y Manuel Rodríguez, ambas ensanchadas a 20 metros.

En 1894, nuevamente es considerada la opción de apertura de la avenida norte sur, cuando el Director de Obras Municipales de Santiago, ingeniero Manuel H. Concha, prepara otro Plan de Transformación de la ciudad, a través del cual pretende completar

² Como entonces se denomina el antiguo Campo de la Libertad Civil, que fuera configurado como paseo público por Bernardo O'Higgins, en 1820, sobre una sucesión de cañadas establecidas en el lecho de un brazo esporádico del río Mapocho, la misma que posteriormente y hasta el presente será llamada Avenida del Libertador Bernardo O'Higgins.

³ La revolución de 1891, contra el régimen presidencialista de José Manuel Balmaceda, impone la autoridad del poder legislativo - el Senado y la Cámara de Diputados - por sobre la del ejecutivo, en la discusión y aprobación de los proyectos de urbanismo, a lo largo de una etapa que termina en 1925, tras la aprobación de una nueva Constitución Política.

el Camino de Cintura (del Plan de 1874), abrir cinco avenidas diagonales y varios ensanches de calles y avenidas, además de incorporar una mayor superficie de áreas verdes de uso público utilizando la canalización del río Mapocho y los mismos trazados viales propuestos.

Este proyecto es aprobado por la Cámara de Diputados y rechazado por el Senado, debido a las observaciones expuestas en la ocasión por la flamante Dirección General de Obras Públicas, creada en 1888, y la influencia de los mayores propietarios.

Al año siguiente, en el Censo de 1895, la ciudad de Santiago registra una población de 256,403 habitantes, después de haber crecido con una tasa anual del 3,08 %, que es 4,23 veces la tasa nacional en el decenio intercensal previo.

En la estructura urbana, y particularmente en el entorno del Palacio de la Moneda y el espacio que quiere ser cruzado por la vía monumental, se despliegan las señales de una dinámica potenciada por el aumento de las actividades no residenciales, las medidas de manejo sanitario del higienismo que siguieron a la epidemia del "cólera morbus", de 1886 a 1888, el impacto de las acciones contra la propiedad en la guerra civil de 1891, la extensión de las redes de tranvías a tracción animal, la gradual cobertura de las redes de servicio del agua potable y, sobre todo, la progresiva inversión inmobiliaria destinada al consumo de los sectores de bajos ingresos (conventillos y otros tipos) y aquellos enriquecidos por las faenas mineras, el crecimiento de la industria manufacturera, la extensión de los ferrocarriles y la realización de obras públicas, todo ello y cada vez más, en el cuadro de un proceso de desarrollo los mecanismos de reproducción de la plusvalía del capital inmobiliario.

En febrero de 1906, se firma la ley 1.832, que sanciona varias expropiaciones de terrenos para el ensanche de una plaza del poniente del centro, y la apertura de diversas calles, en el marco de un programa de gestión que opera bajo la conducción del Director de Obras Municipales Ventura Piedrabuena y el apoyo del ingeniero Pedro P. Cuevas, de la Dirección General de Obras Públicas.

Como ejemplo de la eficacia de esta colaboración, el 1º de enero siguiente se abre el tramo faltante y se inaugura la avenida La Paz - Cementerio, originalmente delineada en el Plan de 1874, y diseñada en 1895 por Pedro E. Wieland, jefe de la Oficina municipal del Plano de Santiago, con un perfil de 30 metros de ancho que une la huella del Puente de Cal y Canto (recién demolido en esos días) y el centro de la ciudad, con la avenida del Panteón y la plazoleta semicircular de acceso al Cementerio General.

Tanto el avance del programa, como los impresionantes efectos del terremoto de Valparaíso, del 16 de agosto de 1906, y las tareas de reconstrucción, facilitan el logro del acuerdo del Senado de 25 de junio de 1907, que autoriza a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos que sirvan al pago de las expropiaciones.

Reaparece entonces la idea de la avenida norte sur, esta vez abierta por el centro de las manzanas ceñidas por las calles de Gálvez y Nataniel Cox, pero aún cuando un sindicato de inversionistas extranjeros están muy interesados en la ejecución de la obra, a cambio de la tenencia de los terrenos que deban ser expropiados por ambos lados de la avenida, a fin de construir y vender, la iniciativa no puede prosperar debido

a que el corte de predios afecta las cocheras de un propietario influyente, a la sazón de viaje en Europa.

"Principios generales que deben servir de base a los proyectos de nuevas poblaciones"

En diciembre de 1908 y con motivo de la celebración del Cuarto Congreso Científico de Chile y Primero Panamericano, el ingeniero civil (arquitecto) Carlos Carvajal M. presenta una ponencia titulada "Principios generales que deben servir de base a los proyectos de nuevas poblaciones", sugiriendo la adopción del principio de las ciudades lineales de Arturo Soria y Mata (1882) para el futuro desarrollo de Santiago, tomando como ejemplo la reorganización de las fajas alledañas a la Gran Avenida de unión entre las ciudades de Santiago y San Bernardo, cuyo proyecto, si bien se adapta a la persistencia de la línea tradicional de la calle Vieja de San Diego) – Llano Subercaseaux y camino a San Bernardo, hasta el camino a Los Morros - callejón de Domingo Eyzaguirre (actuales San Diego - Gran Avenida José Miguel Carrera V.), más adelante ofrece una variante que coincidirá con la nueva avenida monumental que hemos detallado.

El avance de las líneas de tranvías eléctricos (estrenados en un primer recorrido en el año 1900), la introducción de nuevos materiales de construcción que permiten elevar la altura y la edificabilidad, la reaparición de problemas sanitarios, algunos sucesos tumultuosos que se expresan en los espacios públicos (durante la Semana Roja, de octubre de 1905) y la lucha de algunos grupos contra la presencia de casas de prostitución, muchas de ellas ubicadas en el espacio que analizamos (Góngora, 1999), genera un intenso debate acerca de los problemas de la ciudad, esta vez planteando la necesidad de buscar soluciones de largo plazo.

Para ello se organiza un Comité o Junta de Transformación de Santiago, compuesto, entre otros, por Joaquín Díaz Garcés, Enrique Döll, Manuel José Irrarrázaval, Josué Smith Solar y Emilio Jéquier. A poco andar se incorporan Alberto Mackenna Subercaseaux, quien pasará a presidirlo, y Carlos Carvajal, este último en representación de la Dirección General de Obras Públicas, donde se están desarrollando varios proyectos de importancia.

Precisamente, entre estos, el jefe de la Sección Geografía y Minas, Pedro P. Cuevas C., aparece firmando dos dibujos a escala 1: 250, fechados el 30 de Agosto de 1903, que contienen los rasgos de una nueva avenida de treinta metros de ancho, trazada al sur de la Alameda de Las Delicias, frente a la manzana del Palacio de la Moneda, entre las calles Gálvez y Nataniel Cox, que perfecciona la propuesta original de Manuel H. Concha, de 1894.

En el octavo Censo nacional, de 1907, la ciudad de Santiago tiene 332.724 habitantes, población que representa el 10,30 % del total del país, después de haber tenido un incremento anual acumulativo del 2,19 %, esto es de 1,44 veces la tasa nacional en el período 1895 -1907.

Gracias al trabajo del Comité, en septiembre de 1909 se promulga la Ley 2.203, de Transformación de Santiago, que fija las disposiciones a que deben someterse la construcción de edificios, apertura, ensanche, unión, prolongación o rectificación de

calles, avenidas y plazas, como asimismo la formación de nuevos parques y jardines en la ciudad.

Esta Ley, que reemplaza la de junio de 1874, en su Artículo tercero estipula una anchura mínima de quince metros para todas las calles de la ciudad, medidos entre las líneas de construcción de ambos lados, lo cual se completa con ochavos, también obligatorios, de más de cuatro metros en las esquinas no inferiores a ciento veinte grados.

En los hechos, contradiciendo la experiencia demostrada por la aplicación de la ley 1.832, de 1906, trata de responder políticamente a un problema global de accesibilidad que se ha venido agudizando, al establecer que los alineamientos y ochavos deben realizarse mediante un sistema de expropiaciones municipales directas, puntuales y no sujetas a programación ⁴.

Ello, no obstante, es replicado por el Comité de Transformación de Santiago, que resuelve asumir la responsabilidad de gestionar la confección del plano complementario de la Ley 2.203, como una suerte de itinerario gráfico de clasificación jerarquizada de obras que, supuestamente, tendría que ser aprobado por la Municipalidad. Pero a pesar del entusiasmo de sus miembros, la variedad de los planes propuestos y no aprobados (lo cual se agrava, más tarde, por las condiciones derivadas de la división territorial de 1930, que obliga a solucionar por separado los proyectos comunales), los resultados negativos de la Ley de 1909, serán equivocadamente cargados a la cuenta de los errores de dicha institución.

Es lo que sucede con el plan de 1912, por ejemplo. Ese año, una Comisión Mixta de Senadores y Diputados del Congreso Nacional, con el apoyo de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago - en una componenda que intenta neutralizar o destrabar el trámite de aprobación legislativa -, elabora los objetivos de un proyecto, uno de cuyos puntos esenciales consiste nuevamente en la apertura de una gran avenida norte sur, de 25 metros de ancho, a lo largo de la unión de las calles Teatinos (que delimita por el poniente la manzana de La Moneda) - Nataniel Cox - (apertura de tramo entre el pasaje Andacollo y calle Placer) - Madrid - Llano de Subercaseaux - camino a San Bernardo, desde Mapocho, por el norte, "hasta el límite de la ciudad", por el sur. Se completa la propuesta con áreas verdes y normas de altura de la edificación que se levante en ambos lados de la avenida, y la posibilidad de facultar al Presidente de la República para expropiar y vender los espacios laterales contenidos en una faja de 40 metros de ancho. Por último, junto con otras disposiciones sobre la urbanización en el resto de la ciudad, se plantea el rescate de algunas avenidas diagonales del plan de 1894, y la incorporación de nuevas vías radiales, diagonales y de circunvalación ⁵

⁴ Si bien en su Artículo segundo la misma Ley 2.203, de 1909, supone la concurrencia de un plano maestro complementario, aprobado por la Municipalidad, que defina las rectificaciones y jerarquice las vías y los otros espacios, dentro de los límites de un radio urbano dilucidado por otras normas, la aplicación de esta medida de uniformidad prácticamente forzada, junto con denotar la imposición de una ausencia de estrategias que determinen prioridades, puesto que, como veremos, no se llega a formular y legalizar aquel plano modelo, desata una creciente de gastos sobre los erarios municipales que, al irse trabando por la multiplicación de su insolvencia en las operaciones puntuales, desorientan sus objetivos, aumentan la incertidumbre y terminan por producir un paisaje de alineamientos discontinuos generalizados (por lo que es denominada la "Ley serrucho").

Los orígenes del diseño del proyecto de la Comisión Mixta, de 1912, se encuentran en la importación de algunos modelos que se considerarán prototípicos de una modernidad deseada, como el de los bulevares de

Vislumbrando su rechazo, también en 1912 y a manera de contra - propuesta, la Sociedad Central de Arquitectos encomienda a Carlos Carvajal la confección de un proyecto que, con la intención de mejorar la accesibilidad general, anuda diferentes iniciativas de composición viaria, de lo cual resultan una nueva circunvalación, dieciocho diagonales y la reposición de la gran avenida norte - sur de Pedro P. Cuevas.

La intención de Carvajal - quien va convirtiéndose en objeto de caricaturas burlescas en la prensa hebdomadaria, tanto por el diseño de las avenidas diagonales como por su intento de suspender la vigencia de la controvertida Ley 2.203 - es la de introducir todas las sugerencias que se pregonan en el Proyecto de Transformación, de tal modo que hace confluir sobre el Palacio de la Moneda, con una nueva fachada que lo deja frente a una plaza despejada hacia el sur (actual Plaza de la Libertad), y un espacio similar al otro lado de la Alameda (actual Plaza Bulnes), el eje monumental en forma de una avenida que lo prolonga desde el lado norte del Palacio de la Moneda hasta la plaza de acceso de la nueva Estación Mapocho⁶, además de cuatro avenidas diagonales que irradian hacia el nororiente, norponiente, surponiente y suroriente de la conjunción de los espacios centrales.

A continuación y por encargo personal del Cónsul de Chile en San Francisco de California, el arquitecto inglés Ernest Coxhead, residente en esa ciudad - que se estaba reconstruyendo, tras el terremoto e incendio de abril de 1906 -, dibuja en 1913 un proyecto para Santiago, en el cual, no obstante la falta de información, coincide en el trazado de una malla de avenidas circulares que se van enlazando con las diagonales y radiales de los otros proyectos, y a la vez concurren a un Centro Cívico situado entre el Palacio de la Moneda y la Estación Mapocho, de dimensiones mayores que la del Plan de Carvajal.

Ocurre que Coxhead no conoce la ciudad y además recibe muy poca información, de manera que comete algunos errores geográficos y simplifica, más allá de lo posible, las soluciones. No obstante, es el primero en postular la gestación de un "Barrio Cívico" que agrupe las instancias centrales de la administración pública, ordenada en un conjunto armonioso.

Mientras tanto el crecimiento de la capital está siendo cada vez más expansivo y precipita una creciente variedad de actividades y nuevas demandas, los medios de comunicación, invocando evidencias de la situación crítica, reclaman por una mayor intervención reguladora y una propuesta de planeamiento consensuada.

En ese encuadre, necesariamente expectante, los arquitectos Ricardo Larraín Bravo, José Luis Mosquera y Héctor Hernández, presentan una ponencia sobre la transformación de Santiago durante el Primer Congreso de Gobierno Local, celebrado en Santiago entre el 13 y el 15 de septiembre de 1914, donde aparte de postular la

París, del barón Haussmann (1835 -1870); la ciudad de La Plata, de Rocha y Benoit (1882); la transformación de la Lima de la postguerra, durante el segundo gobierno de Nicolás de Piérola (1895-1899); la extensión de Barcelona, de Léon Jaussely (1904 - 1905) y el Plan de Chicago, de Burnham y Bennett (1907-1909).

⁶ La Estación Mapocho, de Emilio Jéquier, construida entre 1905 y 1912 (actual Centro Cultural Mapocho), recibe en aquel momento los ferrocarriles provenientes de Valparaíso y del norte del país, con conexiones al recién instalado ferrocarril transandino, desde la República Argentina.

formación de varios centros de confluencia del equipamiento de barrio, unidos entre sí por medio de una red de avenidas anulares y radiales, reivindican el fortalecimiento de un centro cívico y social construido en torno a una nueva plaza monumental diseñada a la manera de los proyectos para Viena, de Otto Wagner (1910 -1911), opinión que, como veremos, será significativa a la hora de las proposiciones arquitectónicas que vienen más adelante.

El 2 de octubre siguiente se inaugura una Exposición de Planos y Trazados para Ciudades, en el nuevo Palacio del Museo Nacional de Bellas Artes⁷, enviada por el American City Bureau de Nueva York, a solicitud de Alberto Mackenna Subercaseaux, gestor del Museo y presidente del Comité de Transformación. La conmoción pública causada por la muestra, que incluye plantas, perspectivas volumétricas y detalles arquitectónicos, proporciona una valoración distinta de la práctica urbanística.

En el interín, para lograr el consentimiento del Congreso Nacional mediante la presentación de un proyecto más sencillo y asequible, el Alcalde de Santiago nombra una Comisión Mixta de Diputados, Senadores, Municipales y Vecinos, que logra configurar un nuevo Plan que, a la postre, es igualmente rechazado.

Se constituye, entonces, una Comisión de Transformación de Santiago, en reemplazo del antiguo Comité de Transformación, formada por Alberto Mackenna Subercaseaux, Enrique Döll, Emilio Jéquier, Francisco Mardones y Carlos Carvajal, lo cual implica integrar académicos de la Universidad de Chile y representantes de la Dirección General de Obras Públicas. A poco andar, la Comisión sugiere la organización de una oficina encargada del Plano Oficial de Urbanización de Santiago, en la Dirección General de Obras Públicas.

Completando el año 1915, Alberto Mackenna publica sus conferencias sobre los diferentes proyectos de Transformación, en un texto que titula "Santiago Futuro". Y terciando en la misma controversia, en 1917 el ingeniero Ismael Valdés Vergara publica "La Transformación de Santiago", donde, a manera de réplica al proyecto de 1915, expone otra alternativa mediante la cual perfecciona el diseño de las diagonales y plazas de convergencia, e incluye la apertura de la gran avenida que extiende entre el Palacio de la Moneda y el Llano de Subercaseaux (primer tramo del camino de Santiago a San Bernardo), hilvanada por el centro de las manzanas delimitadas por las calles Gálvez y Nataniel Cox.

Esta última proposición agrega un estudio de financiamiento consistente en gravar las contribuciones de las áreas beneficiadas y aplicar impuestos a las puertas, vitrinas y letreros, además de ingresar al fondo de ejecución, los excedentes de las ventas de los terrenos expropiados y un monto de ayuda estatal directa.

En 1918, el arquitecto José Luis Mosquera participa en el tema con el dibujo en perspectiva de un diseño de características singulares, por cuanto interviene la función viaria de la Alameda de Las Delicias, a la que le supone una mayor carga de flujos en el futuro, destinando casi todo el perfil de la avenida para su conducción en pistas de diferente velocidad. Denomina esta sugerencia como "Proyecto de Disposición de la

⁷ El Museo Nacional de Bellas Artes, también obra de Emilio Jéquier, es levantado entre 1902 y 1910.

Plaza de la República”, y contiene un nuevo Palacio, pomposo y recargado, ubicado al costado sur de la avenida, en el centro de la manzana que enfrenta La Moneda.

La avenida monumental que, como en otros planes, se dispone hacia el sur, por detrás de la casa presidencial, aparece flanqueada por áreas verdes y nuevas edificaciones de rango que deberán formar un conjunto unitario, definido como tal, por primera vez. A su turno, la Plaza de la República está compuesta por la integración de dos partes separadas por la Alameda, la del norte, enmarcada por una nueva fachada de La Moneda, y la del sur, por el soportal de entrada del Palacio Presidencial.

Aunque el croquis de Mosquera despierta cierto interés en el gobierno de Juan Luís Sanfuentes (1915 – 1920), no se resuelve en decisiones de inversión.

Posteriormente, el arquitecto Patricio Irrázaval trata de conciliar algunas de las iniciativas de configuración del mismo espacio, mediante una propuesta de sesgo disciplinado (fachadas continuas de tres pisos de doble altura y mansarda habitable, con remates de esquina prominentes), que compone con un Palacio de Gobierno, de cuatro pisos y mansarda, construido a manera de ampliación sur de La Moneda, y una gran plaza que cruza la Alameda y remata en semicírculo enfocado hacia una estatua central, donde confluyen dos diagonales y una avenida norte sur de mayor ancho, todas ellas profusamente arboladas.

Contribuyendo al proceso (y al parecer por encargo de la Dirección General de Obras Públicas, para servir de base a un llamado a Concurso de Arquitectura), el maestro Emilio Doyére confecciona un proyecto de Palacio Presidencial, ubicado a espaldas de La Moneda, unido con el edificio original por medio de una Capilla que salva la diferencia de sus ejes en el sentido norte sur (López, M., 1982).

El edificio, de tres pisos de altura, en el que se mezcla el neoclasicismo original de Toesca con motivos afrancesados, tiene una planta en forma de U, que se cierra con una columnata de acceso por medio de la cual se sostiene, en el segundo nivel, una terraza balconada, "para presenciar desde allí los desfiles militares" (Shkolnik, S. *et als.*, 1955).

En el noveno Censo de población de la República, que se realiza en diciembre de 1920, la ciudad de Santiago anota 507.296 habitantes, que representan el 13,60 % de la población total del país, habiendo crecido con una tasa anual del 3,30 %, que es de 2,97 veces la velocidad del incremento nacional e implica un aumento de población del 52,47 % en el período intercensal 1907-1920.

Un sismo provoca cuantiosos daños en las ciudades de Copiapó, Chañaral, La Serena y Coquimbo, en el mes de noviembre de 1922, reavivando las preocupaciones acerca de la carencia de normas y procedimientos de control de las edificaciones y los planes urbanos.

En busca de una suerte de conciliación entre las partes, la Sociedad Central de Arquitectos⁸ interviene en 1923, diseñando un nuevo proyecto para Santiago, que tampoco es aprobado, en el cual se rescata parcialmente su propuesta de 1913, y

⁸ Organización gremial, antecedente del actual Colegio de Arquitectos de Chile.

combina influencias geométricas del plan de Coxhead, diagonales, un bizarro túnel por el cerro San Cristóbal y un gran eje vial norte - sur, muy parecido al de Carvajal.

Del 10 al 20 de septiembre de 1923, cuando se reúne en Santiago el Segundo Congreso Pan Americano de Arquitectos, la Universidad de Chile, a través de una ponencia del profesor Alberto Schade, presenta otra interpretación del plano de Santiago, a escala 1: 5.000, dibujada en tinta sepia sobre cartulina. Se trata de un diseño más meditado y factible que los anteriores, donde Schade, reduce a cinco las diagonales, completa el anillo de circunvalación ferroviaria, y mantiene la idea de la gran avenida del sur, de 50 metros de ancho, enfrentando el Palacio de la Moneda y extendiéndose hasta el Llano de Subercaseaux, por el eje central de las manzanas situadas entre las calles Gálvez y Nataniel Cox.

En la versión de 1923 del Plano General de la Ciudad de Santiago, editado por el cartógrafo Nicanor Boloña⁹, para la Sociedad Imprenta y Litografía Universo, que lo comercializa, se representa la avenida monumental de Valdés Vergara y Schade, con treinta metros de ancho, abierta por el centro de las manzanas alineadas entre Gálvez y Nataniel Cox, desde la Alameda de las Delicias hasta la calle Pedro Lagos, donde se interrumpe y pasa a formar parte de la calle Nataniel Cox ensanchada, hasta la calle Benjamín Franklin y el pasaje Andacollo, desde donde se desvía al oriente y cruza a través de un grupo de cinco manzanas, que incluyen una fábrica de vidrios (actual Escuela Hermanos Matte) para finalmente conectarse con el Llano de Subercaseaux y el camino de Santiago a San Bernardo

Y antes de finalizar el año 1924, se muestra otro proyecto para Santiago, divulgado por el periodista Carlos Pinto Durán, en el cual aparecen ocho diagonales y vías de circunvalación, y el ensanchamiento de la plazuela que está entonces dispuesta al norte de La Moneda - primer anuncio de lo que se convierte más tarde en la Plaza de la Constitución -, además de una gran avenida norte - sur, esta vez situada a lo largo del eje Bandera - San Diego, a una manzana de distancia al oriente.

Promulgado, en 1925, el estatuto¹⁰ que restablece el equilibrio entre los tres poderes y devuelve la iniciativa de aprobación de planes de urbanismo al Ministerio de Obras Públicas, con consulta a las Municipalidades, el alcalde de Santiago, Luis Phillips, después de lograr cierto apoyo vecinal, presenta un extenso proyecto de ley de transformación de la ciudad en el que además de dictaminar aspectos financieros y legales de la gestión del proyecto, propone la ampliación de algunas plazas y parques, sugiere anchos diferenciados para las calles y plantea diecisiete diagonales, dos circunvalaciones y una gran avenida norte - sur que atraviesa por el medio las manzanas comprendidas entre las calles Gálvez y Nataniel Cox.

En octubre de 1925, se aprueba el decreto ley 651, sobre Conservación de Monumentos Públicos y formación del Consejo de Monumentos Nacionales, teniendo

⁹ La cartografía urbana de Santiago, publicada en la primera mitad del siglo XX por Prado, Llona, Boloña, los Delgadillo y Karstulovic, entre otros muchos, permite seguir la evolución de la ciudad de Santiago con aceptables niveles de aproximación. En la obra de Nicanor Boloña, quien es el más fructífero, sus editores evitan la notación de la fecha de publicación y se cuidan de hacerlo poner los proyectos en curso, en un intento por garantizar la duración del producto. Aunque esa medida fue vista como reprochable, en la actualidad aumenta su mérito como fuente informativa.

¹⁰ Constitución Política de la República de Chile, vigente entre 1925 y 1980.

precisamente en consideración, en este último, el resguardo de un patrimonio cultural ya presionado por los cambios de valor, uso y propiedad del espacio urbano de Santiago.

Acorde con lo establecido en el artículo 93 de la nueva Constitución Política, deben organizarse las comunas y agrupaciones de comunas en el espacio de una subdelegación completa, haciendo equivalente la división administrativa, denominada comuna, a la división política, llamada subdelegación. Con tales propósitos se dicta el decreto ley 740, sobre Elección, Organización y Atribuciones de las Municipalidades, en cuyo inciso número diez de su Artículo cuadragésimo sexto, se les atribuye la facultad de reglamentar la construcción de edificios y otras obras al costado de las vías públicas, determinando las líneas y la altura correspondiente.

En 1927, se llama a Concurso Público de Arquitectura el diseño de la fachada sur del Palacio de la Moneda, el cual es ganado por los arquitectos Josué Smith Solar y José Tomás E. Smith Miller, padre e hijo, quienes paralelamente proponen una serie de cambios del orden interno del edificio.

Como corolario del terremoto de Talca y Constitución, de diciembre de 1928, se acelera el trámite de aprobación de una ley general de urbanización, la primera en su género especialmente encaminada a controlar los usos, divisiones y obras de edificación, de manera unitaria y taxativa.

Este precepto, que se dicta en enero de 1929, como Ley 4.563, sobre Construcciones Asísmicas, en otro alcance reafirma los conceptos de intervención directa y preventiva del Estado en la regulación del desarrollo urbano, al ordenar que las Municipalidades en cuya jurisdicción residan más de veinte mil habitantes, deben someter a la consideración del Presidente de la República, un anteproyecto de Plano Oficial de Urbanización para la transformación y extensión de sus ciudades.

Consecuentemente, la legislación de 1929 determina un cambio de estilo y dirección en los procedimientos urbanísticos.

Nuevos procedimientos urbanísticos desde 1929

En el décimo Censo nacional de población, de noviembre de 1930, la ciudad de Santiago tiene 696.404 habitantes, cifra que representa el 16,24 y el 32,86% de la población total y urbana del país, habiendo crecido con una tasa anual del 3,22 %, que es 2,30 veces más rápido que el incremento nacional en el decenio precedente.

Los datos censales muestran que la población residente en el área de análisis aparece estabilizada, lo cual, en términos relativos, implica una merma de la actividad residencial, la cual está siendo desplazada por otras actividades, además de cambios en el nivel de ingresos medio de los habitantes, que ocasionan cifras menores de empleo doméstico.

En la última fase del gobierno dictatorial de Carlos Ibáñez del Campo (1927 - 1931), una serie de actuaciones de fuerte contenido nacionalista, a las que se adicionan los programas de enfrentamiento de los efectos locales de la crisis económica mundial (principalmente enfocados a compensar la disminución del empleo y los ingresos del

comercio de exportación), aumentan de manera notable las intervenciones directas del Estado, tanto en la construcción de obras públicas de equipamiento comunitario, de acuerdo a nuevas pautas de distribución espacial tendientes a incrementar los niveles de cobertura y equidad, como en la confección de numerosos planes por los equipos profesionales de la recién creada Sección de Urbanismo (1928) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Fomento (Obras Públicas).

En tales circunstancias, como parte de un Plan General y después de un Plan Extraordinario de Obras Públicas, sufragados por la vía de empréstitos internacionales, se intenta materializar en un proyecto toda la intención de crear un conjunto urbano representativo de la fuerza del aparato del Estado y la identidad nacional en torno del Palacio de La Moneda.

La idea matriz, reiterada por los voceros del gobierno, en la persona de los ministros Luis Schmidt (Fomento) y Pablo Ramírez (Hacienda y Educación Pública), es la de concentrar los servicios estatales para un mejor control y coordinación administrativa, agregando, en el discurso justificativo, la finalidad de "hermoseamiento urbanístico", y la oportunidad de "lograr la unión vial entre el centro y los barrios del sur y el suroriente de la capital (González, R., 1935).

Para ello se reúne una carpeta de antecedentes, que iniciaran los proyectos de José Luís Mosquera y Emilio Doyére, entre 1918 y 1920, y se contrata a Smith Solar y Smith Miller, quienes elaboran un "Proyecto de Centro Cívico de la Capital", el cual, hecho suyo por el Estado, se traduce en la Ley 4.828, de 15 de febrero de 1930, que autoriza su construcción, con arreglo a los planos que apruebe el Presidente de la República.

Siguiendo el texto de un reportaje de prensa de la época¹¹, el partido general adoptado por los Smith se interpreta en los siguientes puntos:

- (a). se suprime la avenida norte sur, que había sido estudiada en la mayoría de los proyectos anteriores;
- (b). se amplían las calles Gálvez (actual Zenteno) y Nataniel Cox hasta alcanzar más o menos los 24 metros de ancho, y se ensancha la de Alonso de Ovalle;
- (c). se expropia la superficie total de la manzana situada al otro lado de la Alameda – situada entre la misma Alameda de las Delicias, y las calles Alonso de Ovalle, Gálvez y Nataniel Cox;
- (d). en el centro del espacio así creado se ubica un edificio destinado al Palacio Presidencial, cuya fachada principal se orienta hacia el norte, siendo flanqueado por los ministerios de Guerra y Marina, de cuatro o cinco pisos de altura, que definen los nuevos alineamientos fronteros de las calles laterales, Gálvez y Nataniel Cox;
- (e). se expropian los terrenos que separan el Palacio de La Moneda de la Alameda (actual Plaza de la Libertad);
- (f). entre el edificio de La Moneda - eventualmente completado con una fachada sur – y el Palacio Presidencial, se proyecta una plaza central que es cruzada por la Alameda de las Delicias (actual Plaza Bulnes), con fuentes de agua y un gran obelisco al centro;
- (g). se desocupan los terrenos fiscales y se expropia el resto de la manzana emplazada al norte de La Moneda (actual Plaza de la Constitución), rectificando el

¹¹ Periódico "El Diario Ilustrado", Santiago, 26 de enero de 1930.
Revista de Urbanismo N°7 – Enero de 2003

trazado de las calles de Morandé y de los Teatinos, y las líneas oficiales de la calle de las Agustinas;

(h). para completar, se reordenan las sedes ministeriales, se hacen cambios en la dirección del tránsito y los recorridos de los tranvías, y se habilita parte de los áreas desocupadas para instalar estacionamientos de superficie.

El 12 de julio de 1930, el Presidente de la República recibe un informe de la Dirección General de Obras Públicas, redactado por el profesor Karl Brunner¹², como asesor técnico del Estado, en el que se aconseja reglamentar la altura de los edificios que van a rodear las dos plazas proyectadas, a fin de equilibrar la composición con la cota y el estilo de La Moneda.

Según Brunner, la altura del edificio que se construya en Moneda esquina Morandé para la Caja del Seguro Obrero, de Ricardo González Cortés (1932, actual Ministerio de Justicia), debe equilibrar la del "rascacielos" para el Ministerio de Hacienda, de Josué Smith Solar (1929), levantado en Moneda con Teatinos.

Del mismo modo, recomienda una altura máxima de 30 metros para el edificio de la Caja Reaseguradora, de Morandé con Agustinas - actual sede bancaria y de oficinas diversas -, dando la medida de las construcciones restantes en derredor, y situar un edificio de mayor altura al lado derecho de la sede del diario La Nación, de Roberto Barceló Lira (1928 - 1930), para equilibrar el dominio de su torre central. Para las construcciones que se vayan situando por los costados de Morandé y Teatinos, los bordes oriente y poniente de la nueva plaza del norte, opina que la edificación puede elevarse pero escalonándose para proporcionar el ingreso de la luz solar, utilizando como referente la altura de la obra del Banco Central de Chile, de Alberto Cruz Montt (1927), erigida en la esquina suroriente de Morandé con Agustinas.

Para la edificación que forme la plaza central y los bordes de guarnición del Palacio Presidencial, recomienda fijar una altura de tres pisos, que coincida con aquella de las balaustradas laterales de La Moneda, y cuatro pisos frente a la Alameda, altura que en los paramento de la avenida, más allá del límite del proyecto, solamente podrá elevarse de 18 a 20 pisos, "para no perturbar (el orden de) esa avenida monumental" (Brunner, K., 1932).

Un año después, los urbanistas del Estado presentan su trabajo de planeamiento y diseño urbano, con ocasión del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes, que se celebra en Santiago entre el 11 y el 17 de enero de 1931.

Una "Exposición de Urbanismo y progreso industrial". Aplicación del método científico para el manejo de la ciudad.

En el evento participa Brunner, quien presenta una "Exposición de Urbanismo y progreso industrial", cuya muestra, basada en la aplicación de métodos científicos en el

¹² El urbanista austríaco Karl Heinrich Brunner - Lehenstein (1887 - 1960), creador del Seminario de Urbanismo de Viena, es contratado por el gobierno chileno entre diciembre de 1928 y abril de 1933, y por la Municipalidad de Santiago desde agosto a diciembre de 1934. Entre ambas misiones y después, actuará como Jefe del Plan de Bogotá, Colombia, y más tarde como Director del Plan de Reconstrucción de Viena, durante los primeros años de la postguerra.

manejo de la ciudad, se convierte en un ejemplo para la acción profesional de los años siguientes (Gurovich, 1996).

Entre el material que se enseña, el mismo Brunner ofrece una modificación al proyecto de Smith Solar y Smith Miller, reivindicando parte de la proposición de Carvajal, de 1912, mediante la apertura de dos avenidas diagonales "bien trazadas y atractivas" (Brunner, K., 1932) que salen tangentes al edificio del Palacio Presidencial en dirección suroriente y surponiente, para encontrarse con la avenida Matta y el Parque Cousiño (actual Parque O'Higgins), respectivamente, conducentes a descongestionar el centro de la ciudad.

En el plano general, con el objeto de perfeccionar el cuerpo de normas urbanísticas, ajustándolo al tenor de la Ley 4.563, de 1929, en mayo de 1931 se aprueba el decreto con fuerza de ley 345, mediante el que se intenta dictar una Ley y Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización, pero por distintos reparos de legalidad que se invocan a la caída del gobierno ibañista, en el mes de julio -, sólo entrará en vigencia en enero de 1936, en la parte de la ley, y octubre de 1939, en la parte de la ordenanza.

El programa del Centro Cívico, al igual como muchas de las iniciativas del gobierno interrumpido, se detiene al iniciarse el durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma (1932 - 1938).

En 1934 regresa Brunner, en esta oportunidad con un contrato de la Municipalidad de Santiago para estudiar y diseñar su plan regulador, donde será secundado por un equipo dirigido por Roberto Humeres Solar.

Entre muchas tareas que recibe, debe componer un nuevo y "definitivo" proyecto sobre el Barrio Cívico, la avenida principal, y la plaza situada al norte de La Moneda.

Para el primer y segundo encargo, decide a suprimir las diagonales de 1931, enfatizar la escala de magnificencia y aplicar de conformaciones simétricas en el diseño de la avenida y el resto del conjunto, para sostener la centralidad de La Moneda.

Según Brunner, la apertura de la avenida por el centro de las manzanas situadas entre las calles Gálvez y Nataniel Cox, origina dos porciones con frentes muy angostos, lo cual puede dificultar la construcción de edificios monumentales. Propone, entonces, unirlos sobre la avenida, utilizando un cuerpo central más elevado, de tal manera que se produzca una gran puerta con forma de arco, del espesor de la crujía de unión, que vaya señalando el ingreso y salida de la avenida, y enmarque hacia el norte la perspectiva del Palacio de La Moneda, recalcada por las torres laterales de la Caja del Seguro Obrero y el Ministerio de Hacienda.

Junto con ello, para conseguir la concordancia simétrica buscada, define una nueva línea para la calle Teatinos (ensanchada a 19 metros), frente a la Plaza de la Libertad.

En el caso de la avenida norte sur, indica un ancho variable, de 36 metros en la primera cuadra y 32 en las siguientes, con anchas veredas arboladas y bandejones cubiertos de prado, y una edificación consonante y uniforme. Además, limita su longitud hasta la plaza Almagro, distante a unos 700 metros de la Alameda, y

convierte esa plaza en un parque prolongándola al poniente, hasta la calle San Ignacio de Loyola.

Estipula la posición de un volumen dominante edificado sobre el costado sur de la Plaza Almagro, como remate de la avenida, que entonces se trata del nuevo Conservatorio Nacional de Música, no obstante la propuesta deseable continúa siendo la del traslado del Congreso Nacional a ese lugar, siguiendo al paralelo original de la Avenida de Mayo de Buenos Aires, del proyecto Bertrand, de 1892.

Y deja a la calle Gálvez (actual Centeno – Gálvez), operando como auxiliar de la avenida para la conducción del flujo de norte a sur, ensanchándola a 20 metros desde la calle Cóndor hasta una plazoleta ubicada en Sargento Aldea, desde donde desplaza el tráfico hacia el poniente, para que continúe por Nataniel Cox que, al final, abierta entre las calles Placer y Milán, se conecta a través del callejón de Homero con el Llano de Subercaseaux.

Para el tercer encargo, relativo a la nueva plaza situada al norte de La Moneda (actual Plaza de la Constitución), explica la necesidad de darle cierta magnificencia, junto con atemperar la diversidad de estilos y alturas de las construcciones que la rodean, mediante una columnata que la rodee por tres de sus costados, ajustando su composición con dos ejes de simetría, uno de los cuales debe ser determinado por la masa del edificio de La Nación (1930).

Estas indicaciones de Brunner, son transformadas en un proyecto del arquitecto Eugenio Freytag, de la Dirección de Arquitectura, quien agrega una planta de recintos subterráneos de estacionamiento, con rampas de acceso desde la calle Agustinas, aunque más tarde, ciertas restricciones de inversión del presupuesto fiscal, reducen la obra a la construcción de los estacionamientos y algunos componentes en la superficie.

Al año siguiente, 1935, y como parte de un programa de obras públicas destinado a tonificar el empleo - que, en Santiago, abarca obras tan distintas como el mejoramiento de las instalaciones del cerro San Cristóbal (actual Parque Metropolitano), la edificación del Estadio Nacional, la Población Hermanos Carrera, la ferrovía subterránea de unión de redes, bajo la avenida Matucana, etc. - el gobierno nombra a un grupo de arquitectos para que elaboren un proyecto "definitivo" para el Barrio Cívico, considerando el espacio delimitado por Brunner, esto es el fondo de predios situados al norte, oriente, sur y poniente de las calles Agustinas, Morandé - Gálvez, Santa Isabel y Teatinos - Nataniel Cox.

Entre ellos destaca el aporte de Carlos Vera Mandujano, quien aprovecha su experiencia como profesional del sector público y privado para encauzar un exigente programa de más de un año de trabajo en equipo, que cubre sobre ochenta estudios especiales, para llegar a completar un proyecto de integración en forma de un conjunto armónico distinguible, compuesto por edificios, plazas, calles y avenidas.

Las áreas que están siendo comprometidas, especialmente aquellas que se despliegan al sur de la Alameda, en esos días dan muestra de un proceso de cambio que implica un lento y persistente descenso residencial, el desarrollo de otros usos más rentables y la proliferación de algunas actividades desdorosas, que afectan el valor del suelo.

El proyecto de Vera supone un impacto difusor de las innovaciones físicas y funcionales que comporta el proyecto, lo que podría llegar a inducir una progresiva recalificación del perímetro inmediato, y posteriormente de su entorno, en una sucesión de anillos, terminando por desplazar la trayectoria del crecimiento del centro comercial de la capital hacia la zona sur.

Propone concentrar los servicios centrales de la administración pública y semipública, establecer un nexo factible con los barrios del sur de la ciudad, atraer unidades comerciales en los primeros pisos de los edificios que se construyan, y asignar a la avenida norte sur las características de un eje cívico llamado, en adelante, Avenida Central o Avenida Sur, plasmando la escenografía y el espacio apropiado al enaltecimiento del ceremonial civil, militar y religioso.

En cuanto al problema de la composición general, Vera recobra la tesis que había sido tratada en 1929 y 1930 por Smith Solar y Smith Miller, en cuanto a proporcionar los elementos de fachadas y volúmenes conforme a la hechura del Palacio de la Moneda, consolidando así la centralidad del Ejecutivo.

Entre los varios anteproyectos que se ejecutan, uno de ellos propone una altura de siete pisos para los edificios situados al norte de la Alameda, siendo el inmediato al Palacio de doble altura y con arcos que se continúan en una galería saliente porticada. El coronamiento de los arcos, que se hace correspondiente con la cubierta de las galerías, coincide con la línea de balaustradas que rematan el segundo nivel del palacio. En otros bosquejos, el motivo del coronamiento se repite en los pisos superiores, entonando el sentido de horizontalidad en la proyección lineal de los rasgos de las fenestraciones, para hacer concordante la avenida y su presentación hacia la Alameda.

Una de las versiones más discutidas – tanto por la modernidad como del carácter internacional que representa –, considera la aplicación de esquinas curvas o redondeadas en todos los volúmenes, utilizando el mismo lenguaje racionalista del edificio Oberpaur, de Jorge Arteaga y Sergio Larraín García Moreno (1929), ubicado en la esquina surponiente de las calles Huérfanos con Estado, a corta distancia de La Moneda¹³.

La forma seleccionada para unificar el conjunto, que corresponde a la opción rectilínea, más simple y sobria, es provista por Alfredo Prat Echaurren, a quien le toca concertar el trabajo de la Dirección de Arquitectura con el parecer de la Dirección de Obras Municipales de Santiago.

Se resuelve en bloques cúbicos de hormigón armado, con nueve pisos de altura en los frentes laterales de las calles Morandé y Teatinos, ocho pisos a lo largo de la avenida, y doce pisos en los volúmenes que enfrentan La Moneda por el sur y siguen hasta la calle Alonso de Ovalle. Estos últimos son atravesados por las calles Gálvez (actual Zenteno) y Nataniel Cox, a través de grandes portadas rectilíneas.

Pero los diseñadores, inspirados en el orden (poco más o menos barroco) de la simetría y regularidad uniforme, tensionada por la perspectiva, del prototipo

¹³ El Oberpaur, considerado como una de las primeras obras modernas de la arquitectura de Santiago, está inspirado en el diseño de los Almacenes Schocken, de Chemnitz, Stuttgart, de Erich Mendelsohn (1928).

neoconservador (Benevolo, L., 1974) aplicado en París por el Prefecto del Departamento del Sena, barón Georges - Eugène Haussmann (1853 - 1870), cristalizan en demasía la conciliación obligatoria de fachadas, detallando alturas de los cornisamientos, lineamientos y proporciones de fenestración, además de la ubicación de los accesos y los colores, materiales y terminaciones.

El resultado final expresa una fuga al infinito de líneas horizontales, que tiende a parecer abierta a gran escala, acentuando el efecto de diálogo con la Alameda, pero también arrollando el ritmo del tejido tradicional de las manzanas y fragmentando las alianzas entre lo viejo y lo nuevo, la uniones entre el lleno y el vacío, y las cadenas de actividades diversificadas.

En otra esfera, donde se está tratando de arbitrar un detalle todavía pendiente del trabajo de Brunner, cual es la relación entre el trazado ensanchado de la avenida Santa Isabel y el conjunto formado por la Iglesia del Santísimo Sacramento y su capilla lateral ¹⁴, se afianza el dictamen de Roberto Humeres Solar, basado en la composición asimétrica, en beneficio de la fluidez del tránsito por la avenida¹⁵.

La cuestión de las expropiaciones requeridas, da paso a otras posibilidades, como las que sintetiza en algunos artículos el arquitecto Luís Muñoz Maluschka, de la Dirección General de Obras Públicas (Muñoz, L., 1936). Por ejemplo, hay un intento que no prospera para reducir los costos que tendrían que ser asumidos por el erario fiscal, modificando el recorrido del trazo matriz del eje de la avenida y formalizando un arreglo con los propietarios por separado.

Por su lado, el arquitecto Luciano Kulczewski, diseña una alternativa que reduce a 56 metros la Avenida Central, conservando su eje, y el arquitecto Ricardo González Cortés, del Departamento de Planificación y Urbanismo - como ha sido rebautizada la Sección de Urbanismo - de la Dirección de Obras Públicas, presenta una opción diferente, que consiste en: (a). ensanchar a 38 metros la Avenida Central; (b). emplazar en el extremo sur el edificio del Congreso Nacional; (c). ubicar una construcción corpulenta hacia el poniente de la plaza Almagro, que trata de equiparar el peso de la iglesia de Los Sacramentinos; y (d). proponer la apertura de una solución de continuidad de la avenida, por medio de Gálvez y Nataniel Cox, ensanchadas ambas, hasta la calle Benjamín Franklin, también ampliada, desde donde se distribuyen los flujos en tres vías estructurales (de oriente a poniente): el camino de Santa Rosa (actual avenida Santa Rosa), el Llano de Subercaseaux (actual Gran Avenida de José Miguel Carrera) y el camino de Ochagavía (actual carretera Presidente José Joaquín Prieto).

El arquitecto Osvaldo Huffe, de la Dirección de Obras Públicas, mejora la propuesta de Ricardo González, al reforzar el par de vías complementarias de la avenida

¹⁴ La iglesia del Santísimo Sacramento o de los Sacramentinos, como se le conoce, obra de Ricardo Larraín Bravo (1913, 1922), inspirada en el modelo de la Basílica del Sacré - Coeur, de Montmartre, París, levanta su voluminosa masa, rematada con una cúpula de 60 metros de alto, en el cruce de la avenida Santa Isabel con Arturo Prat y San Diego. Aunque abre su puerta principal hacia el oriente, por lo cual queda de espaldas al parque Almagro, continúa siendo uno de los hitos en la composición del área sur del Barrio Cívico.

¹⁵ Durante el gobierno de Augusto Pinochet (1973 - 1990), se reduce a la mitad el ancho de la avenida Santa Isabel en el Plan Regulador Comunal de Santiago, y se deja el tránsito en un sentido, poniente - oriente, anulando el efecto visual, largamente programado, de la perspectiva de la Iglesia de los Sacramentinos desde el oriente.

monumental, equilibrando ambas, para lo cual sugiere un giro de la calle Gálvez, al llegar a Alonso de Ovalle. Y la misma Dirección de Obras Públicas, esta vez como unidad institucional, plantea el ensanche a 40 metros de la Avenida Central, junto con la construcción de un parque en la calle Gálvez, conseguida su equivalencia con el trazado de Nataniel Cox.

Entretanto, como señal del aumento de la intensidad de ocupación del espacio predial, el 16 de agosto de 1937 se aprueba la Ley 6.071, llamada "de propiedad horizontal" o de "venta por pisos y departamentos", que posibilita nuevas formas de pertenencia de las partes de un edificio entre diversos propietarios, en tanto comuneros de los bienes indivisibles afectos al uso común.

Aprobación del Seccional del Sector Barrio Cívico de Santiago, en 1937.

Pocos días después, el 28 de agosto de 1937, mediante el Decreto Supremo 3.424, de Obras Públicas, se aprueba el Plan(o) Seccional del Sector Barrio Cívico de Santiago, y se nombra al Intendente de Santiago como asesor responsable del arquitecto encargado de ejecutar las obras.

Del 17 al 20 de febrero de 1938 se celebra en Valparaíso el Primer Congreso Chileno de Urbanismo, al cual se presenta la Memoria Justificativa del Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago, que incluye el barrio Cívico, confeccionado por la Municipalidad con el apoyo de Luis E. Muñoz Maluschka, entonces Director de Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas.

Ya en pleno proceso de construcción, el Barrio Cívico va adquiriendo notoriedad en la dimensión ideológica, como queda patente cuando se convierte en el escenario central de los dramáticos episodios del levantamiento nacionalsocialista y la posterior represión gubernamental del 5 de septiembre de 1938, así como de las multitudinarias concentraciones de la siguiente campaña presidencial.

El triunfo del candidato del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, establece nuevas políticas de Estado, en concordancia con un modelo político progresista que implica fuertes inversiones en educación y salud.

La situación causada por estos cambios, combinada con una serie de contingencias, determinan alteraciones en los plazos de cumplimiento del programa de ejecución del Barrio Cívico, e incluso modificaciones en el destino previsto para los edificios.

Por ejemplo, el 24 de enero de 1939, un destructivo terremoto afecta la zona central sur del país, arrasando especialmente las ciudades de Chillán y Concepción. El enfrentamiento de la tragedia y las tareas de reconstrucción obligan a transformar las modalidades de intervención del Estado, tanto respecto al problema de la vivienda, como en la estrategia territorial. Conjuntamente con ello se implementa un plan de fomento fiscal a la industrialización, que más tarde se perfecciona para hacer frente a las limitaciones de importación causadas por la Segunda Guerra Mundial.

En ausencia de planes reguladores adecuados, las nuevas demandas en la ocupación del suelo de las áreas centrales (particularmente, en el caso de Santiago, aquellas cercanas al Barrio Cívico y cuyo valor de suelo se ve incrementado por la reducción de

costos de incertidumbre, gracias a la pronta aprobación del Plan Regulador de Brunner y Humeres), van a generar un complemento transitorio de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, de 1931. Es así como el Decreto 3.263, de 30 de junio de 1939, permite elevar la altura de las edificaciones por encima de lo establecido en las zonas de carácter comercial exclusivo, con informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas y siempre que con ello no se modifiquen las condiciones mínimas de iluminación y asoleamiento de los edificios circundantes.

En esos días, la Dirección de Obras municipales termina de dibujar las planchetas de un catastro que abarca el área de actuación del proyecto, las que se pueden comparar con el realizado en 1910. De hecho, en casi todas las manzanas, se observan variaciones de división predial, fundamentalmente fusiones de predios, y apertura de calles (calles Valentín Letelier y Bombero Salas, y pasaje Nataniel), Lo contrario sucede en aquellos perímetros cercanos a la vialidad envolvente, por el sur, donde se intensifica la subdivisión.

Ahora bien, mediante Decreto 3.680, de 24 de julio siguiente, se aprueba la Ordenanza Local para la urbanización y recepción de las calles y poblaciones de la comuna de Santiago, que hubiesen sido abiertas, trazadas y construidas después de la vigencia del decreto ley 740, de 1925; y pocos días después, el 31 de julio de 1939, se dicta el Decreto 3.850, del Interior, que aprueba el proyecto definitivo del Plano Oficial de Urbanización de (la comuna de) Santiago, donde se incorpora el proyecto del Barrio Cívico.

La Avenida Central, tiene 28 metros de ancho total, entre líneas oficiales, medido a ambos lados de una línea que prolonga hacia el sur el eje de simetría del Palacio de la Moneda, para empalmar, en la plaza Almagro, con la avenida Santa Isabel - Toesca.

El ingeniero Santiago Cruz Guzmán organiza a los propietarios afectados por el trazado, quienes llegan a un primer acuerdo con el fisco, en virtud del cual determinan ceder gratuitamente la parte que pasa a constituir espacio público, y someter la totalidad restante a un procedimiento de expropiación.

Para definir la modalidad de financiamiento se recurre a la obtenida con la Ley 6.008, de 13 de febrero de 1937, sobre la formación del Parque Bustamante (antiguo patio ferroviario de la Estación Providencia), conseguida gracias a la tributación de los terrenos beneficiados por el proyecto

El 25 de agosto de 1940, cuando se desata un intento de golpe de estado, encabezado por el general Ariosto Herrera, partidario del fascismo al estilo italiano, el gobierno hace un llamado solicitando apoyo al pueblo de Santiago, por lo cual se produce una gigantesca manifestación en el ámbito del Barrio Cívico, en torno a La Moneda.

Meses después, el 28 de noviembre de 1940, se lleva a cabo el décimo primer Censo General de la población chilena.

La ciudad de Santiago ahora cuenta con una población de 952.075 habitantes, que representa el 22,76 y el 37,79% de la población total y urbana del país, lo cual señala un aumento de su tasas de crecimiento anual acumulativo a 3,18 %, en el decenio precedente, con un ritmo 1,99 veces mayor que la tasa nacional en el mismo período.

Con una serie de actos y publicaciones, el 12 de febrero de 1941 se celebra el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Santiago, en medio de la inseguridad económica y social que va sellando la situación internacional, lo cual se traduce en permanentes alzas de los cánones de arrendamiento de las viviendas y un trasfondo de problemas de salud pública, específicamente de morbilidad por tuberculosis y fiebre tifoidea.

En la ocasión, se designa la Avenida Central o Avenida Sur, como Avenida Doce de Febrero, que pertenece a la data oficial de la instauración de la ciudad.

Y el bautizo religioso es surtido por la asistencia masiva a las ceremonias de la apertura del Congreso Eucarístico Nacional, el 7 de noviembre de 1941, alrededor del altar que se instala en el cruce de la avenida con la Alameda, en función de una especie de concordato pactado entre el gobierno de Aguirre Cerda, figura relevante del agnosticismo y el laicismo, y el entonces Obispo de Santiago, José María Caro Rodríguez.

Dieciocho días después, en el momento de su máxima estimación ciudadana, fallece Pedro Aguirre Cerda en el Palacio de La Moneda, afectado de tuberculosis.

La multitud reverente que se aglomera esa tarde en la Plaza de la Constitución (siguiendo un texto de la época, "queriendo estar lo más cerca posible de quien fue su abanderado y cobijo sus esperanzas"), y al día siguiente, durante las exequias, establece una concluyente consagración de la funcionalidad cívica del área.

Durante el gobierno ulterior, encabezado por Juan Antonio Ríos Morales (1942 – 1946), el proyecto es dirigido por el Ministro de Obras Públicas Eduardo Frei Montalva¹⁶, quien inicia una labor de convencimiento del vecindario, limita el espacio sometido a expropiación, manda confeccionar un plano de áreas de tributación de beneficios, sobre cuatro zonas que cubren aproximadamente 130 hectáreas, y finalmente ordena redactar un conjunto de normas urbanísticas de mayor efectividad.

Como primer paso, el 28 de noviembre de 1945, por Decreto Supremo 2.535, de Obras Públicas, se aprueba la Ordenanza Local de Edificaciones para la construcción de la avenida Doce de Febrero del Barrio Cívico.

Perfeccionando una nueva estrategia de desarrollo urbano, el 22 de enero de 1946 se sanciona la ley 8.412, por medio de la cual se conceden franquicias tributarias a los propietarios de los inmuebles situados en el área de influencia y el entorno inmediato del Barrio Cívico, el Parque Almagro y el sur de la calle Gálvez.

Por este medio queda determinada la exención de impuestos que gravan la propiedad raíz, con exclusión de aquellos que corresponden a pavimentación, alcantarillado, alumbrado y agua potable, y sólo por lo que respecta al valor de los edificios que construyan durante el plazo de diez años (1956), y la misma contribución la pagarán reducida a la mitad durante cinco años más (1961), siempre que cumplan con algunos requisitos de edificación, dentro de ciertos plazos (tres años contados desde la fecha del permiso municipal o del finiquito de los procedimientos expropiatorios, cuando lo hubiera) y modalidades.

¹⁶ Presidente de la República entre 1964 y 1970

En el texto del Artículo 18 de la misma Ley, se fija el nuevo apelativo de la avenida Doce de Febrero, que pasa a denominarse, hasta el presente, como "Avenida (del) General Manuel Bulnes".

La continuación de proceso de sustitución de importaciones y los compromisos asumidos, en 1943, con la causa aliada durante la guerra mundial - ampliación y fortalecimiento de puertos marítimos y aeropuertos, construcción de la carretera Panamericana, electrificación, venta de minerales a bajo precio, etc. - motiva descensos e intermitencias en los planes de inversión del Estado.

Se recurre, en consecuencia, a la utilización de canales indirectos, como las Cajas de Previsión, y a sostener artificiosamente el proyecto, como en el caso del concurso para la construcción del Altar de la Patria, el cual, luego de consultar tres posibilidades de localización, se decide ubicar en la plaza Almagro, como elemento de focalización de la avenida Doce de Febrero (Humeres, R., 1982).

Los retrasos y los demás problemas de cumplimiento de las obras, provocan secuelas negativas que se multiplican y aceleran la declinación y descomposición de los sectores adyacentes, y hasta llegan a desacreditar la legitimidad del proyecto.

Más todavía, las etapas que continúan este proceso, desde 1946 hasta el 2002, agregan nuevos rasgos de complejidad, desacordes pero no discrepantes, como los que citamos en la Introducción, cuando el proyecto adquiere una connotación destructiva de la imagen del Estado democrático (Sánchez de Juan, J. - A., 2000), para refundar el Estado autoritario.

Las diferencias de las condiciones actuales

Se ha logrado reparar una parte de la conquista del espacio público, que fuera uno de los requisitos originales del proyecto, al convertir la Avenida Bulnes en una vía peatonal, con fuentes de agua y amueblamiento urbano (1993), habilitada en homenaje a la fase final de Salvador Allende¹⁷, aunque el cambio del uso del suelo del primer piso a la calle ha sido más lento que lo esperado. Por otra parte, entre los trabajos en curso para la celebración del Bicentenario de la Independencia en el 2010, se está diseñando la Plaza de la Ciudadanía que unirá en un mismo nivel peatonal la Plaza Bulnes y la Plaza de la Libertad, y se pretende remover el Altar de la Patria para volver a despejar el acceso a la Avenida.

Pero también ocurre lo contrario, cuando en el centro del círculo de césped que marca el cruce de la Alameda con el eje de la misma Avenida Bulnes¹⁸, justamente durante estos días se ha instalado un árbol artificial de Navidad, engalanado por coloridas esferas de material plástico que llevan el emblema de la Coca Cola.

¹⁷ "...se abrirán las anchas alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor." Palabras del último discurso radial del Presidente Salvador Allende Gossens (1970 - 1973), emitido el 11 de septiembre de 1973, desde su despacho en el Palacio de La Moneda.

¹⁸ El círculo central (circa 1945), recuerda el óvalo formado por Bernardo O'Higgins en la Cañada, el 22 de septiembre de 1820, donde en una ceremonia republicana planta un árbol para dar inicio a las obras del Campo de la Libertad Civil.

Fotografías



Aspecto de la fachada norte del Palacio de la Moneda, circa 1890, con la plazuela que lo separaba del Ministerio de Guerra y Marina. Colección de Jonás Figueroa Salas.



1960.



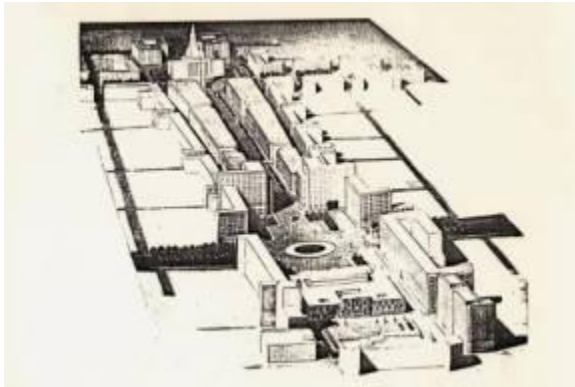
Aerofotografía del área central, mostrando el Barrio Cívico de Santiago de Chile, c. 1972.



Fotografía del Palacio de la Moneda, desde la Plaza de la Constitución, circa 1961.



Fotografía de difusión turística, mostrando un detalle de la gran fuente central del Barrio Cívico de Santiago de Chile, circa 1947.



Detalle en isométrica del proyecto de D.G.O.P., c. 1950. Vista sobre La Moneda, hacia el sur.



Publicación de prensa correspondientes a la campaña de difusión del proyecto de Smith Solar y Smith Miller, de 1930.



Fotografía de la avenida Bulnes, hacia el sur, rediseñada como vía peatonal exclusiva, 2003.



Fotografía de la avenida Bulnes, hacia el norte, rediseñada como vía peatonal exclusiva, 2003.

Referencias

ALIAGA R., Gonzalo et als. / Comité de Geografía Urbana, Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1985); *Estudio del Plan Regulador de la Comuna de Santiago*, Art. Rev. Revista Geográfica de Chile Terra Australis, Núm. 28, 1984 - 85, Santiago: Instituto Geográfico Militar.

AMATO, Peter W. (1970 a); *Elitism an Settlement Patterns in the Latin American City*; pp. 96-104; Art. Rev. Journal of The American Institute of Planners, Vol. XXXVI, Num. 2, marzo de 1970, Washington: American Institute of Planners.

AMATO, Peter W. (1970 b); *A comparison: Population Densities, Land values and Socio-economic Class in four Latin American Cities*; pp. 447-455; Art. Rev. Land Economics, Vol. XLVI, Núm. 4, noviembre 1970, Madison, pp. 357-506.

AYLWIN O., Mariana, et als. (1985); *Chile en el siglo XX*; Santiago: Emisión Ltda., segunda edición (1986), 375 pp.

BAHR, Jurgen y Ricardo RIESCO (1981); *Estructura urbana de las metrópolis latinoamericanas. El caso de la ciudad de Santiago*, pp. 27 - 55, Art. Rev. Revista de Geografía Norte Grande, Núm. 8, 1981, Santiago: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile - Alfabet Impresores.

BAHR, Jurgen y Gunter MERTINS (1985); *Desarrollo poblacional en el Gran Santiago entre 1970 y 1982. Análisis de resultados censales en base a distritos*; Art. Rev. Revista de Geografía Norte Grande, Núm. 12, 1985; Santiago: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

BAHR, Jurgen (1990); *Intra-urban Migration of Lower Income Groups and Peripheral Growth of Latin American Metropolitan Areas - The Impact of Political and Socioeconomic Factors*; Art. Rev. Applied Geography and Development, volumen 36, 1990, Tubingen: Institute for Scientific Co-operation.

BENEVOLO, Leonardo (1974); *El debate sobre la obra de Haussmann*; pp. 112 - 117, en "Historia de la Arquitectura Moderna", segunda edición, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A., 944 pp.

BOLOÑA D., Nicanor (1923); *Plano general de la Ciudad de Santiago e Inmediaciones*; escala 1: 8.500, Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago.

BOLOÑA D., Nicanor (1926); *(Texto complementario del) Plano general de la ciudad de Santiago e inmediaciones*; Santiago: Imprenta Universitaria, 16 pp.

BRUNNER, Karl H. (1932); *Santiago, la ciudad moderna, o Santiago de Chile, su estado actual y futura formación*; Santiago: Imprenta "La Tracción", 145 pp.

CÁCERES G., Osvaldo (1958); *Ensayo sobre el desarrollo urbano de Santiago en el siglo XX*, pp. 294-301, Art. Rev. Boletín Informativo del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, año VIII, Núm. 34, octubre de 1958; Santiago: Editorial Universitaria, 326 pp.

CARVAJAL, Carlos (1912); *Arquitectura Racional de las Futuras Ciudades, como solución práctica del problema de la habitación barata*; Santiago: Imprenta Barcelona, 81 pp.

CARVAJAL, Carlos (1912); *Plano de Santiago con el proyecto de transformación de la Sociedad Central de Arquitectos: trazado definitivo*; Santiago: s/Ed.

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONGRESO, Segundo Congreso Pan Americano de Arquitectos (1925); *Documentos, actas, comunicaciones y discursos*, Santiago de Chile - Septiembre 10 al 20, de 1923; Santiago: Imprenta Universo.

COVARRUBIAS A., Álvaro; VALENZUELA A., Enrique y Jorge ZORRILLA C. (1910); *Santiago en 1910*; Santiago: Imprenta y Litografía Universo, 139 pp.

CORREA S., Sofía, FIGUEROA G., Consuelo, JOCELYN – HOLT L., Alfredo, ROLLE C., Claudio y Manuel VICUÑA U. (2001); *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*; Libro XXV de la Biblioteca del Bicentenario / Colección Todo es Historia, Santiago: Editorial Sudamericana Chilena / Ventrosa Impresores, septiembre del 2001, 428 pp.

CUEVAS C., Pedro P. (1909); *Santiago, Proyecto de una Nueva Avenida*; Santiago: Dirección General de Obras Públicas, 30 de agosto de 1909.

DE RAMON Folch, Armando (1993); *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*; Madrid: Editorial MAPFRE, 342 pp.

DOMIÇ K., Lenka y Loreto CORTÉS C. (1982); *Distribución de la población en el Gran Santiago*; pp. 29-33, Art. Rev. Boletín Informativo del Instituto Geográfico Militar, Tercer Trimestre de 1982; Santiago: Instituto Geográfico Militar.

DONOSO, Ricardo (1941); *Los planos de la ciudad de Santiago*; Art. diario El Mercurio, Santiago, 12 de febrero de 1941.

ECHEGOYEN M., Octavio (1934); *Limitación del área edificada de Santiago por medio de la transformación de los barrios centrales*; pp. 94-96, Art. en FLOTO, Inés, "Publicaciones de los principales acuerdos y conclusiones habida en el Primer Congreso Nacional de Arquitectura y Urbanismo celebrado en diciembre de 1934"; Santiago: Asociación de Arquitectos de Santiago de Chile, s/f., 211 pp.

EJÉRCITO DE CHILE (1941); *Santiago en su 4º Centenario*; Art. Rev. Memorial Técnico del Ejército de Chile, año IX, Núm. 34, enero – febrero - marzo de 1941, Santiago: Instituto Geográfico Militar.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG (1913); *Directorio de Santiago, rol de vecinos y de profesionales, por riguroso orden alfabético*; Santiago: Talleres de la Empresa Zig-Zag, 422 pp.

ESPINOZA, Vicente (1988); *Para una historia de los pobres de la ciudad*; Santiago: Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos, agosto de 1988, 359 pp.

GÓNGORA, Mario (1981); *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*; Santiago: Ediciones La Ciudad.

GÓNGORA E., Álvaro (1994); *La prostitución en Santiago. Visión de las elites*; Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Centro de Investigaciones Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, Vol. VIII, 831 pp.

GONZÁLEZ L., María Mireya (1984); *Evolución de las características demográficas de la población de la ciudad de Santiago*; pp. 77-87; Art. Rev. Revista Geográfica, Núm. 100, Julio-Diciembre de 1984; Ciudad de México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH.

GUROVICH W., Alberto (1996); *La venida de Karl Brunner en gloria y majestad. La influencia de sus lecciones en la profesionalización del Urbanismo en Chile*, pp. 8 - 13, Art. Rev. Revista de Arquitectura, Núm. 8, 1994, Santiago: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, 56 pp.

HUMERES Solar, Roberto (1982): *Historia oral del proyecto del Barrio Cívico de Santiago*; entrevista del autor, Santiago. s/Ed., julio de 1982.

IRIARTE, J. E. (1929); *Santiago, su pasado, su presente, su futuro. (Memoria pública de la) Administración municipal de(l Intendente Municipal) don Manuel Salas Rodríguez*; Santiago: Robert Barrington, 432 pp.

LARRAÍN Bravo, Ricardo; MOSQUERA, José Luís y Héctor HERNÁNDEZ (1918); *Transformación de ciudades*; (trabajo) presentado a nombre de la Sociedad Central de Arquitectos de Chile, pp. 121-145, Art. en (documentos del) Primer Congreso de Gobierno Local, celebrado en Santiago en los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1914; Santiago: Imprenta Universitaria, 423 pp.

LÓPEZ M., Mónica (1982); *Barrio Cívico de Santiago: el proyecto (1846 - 1982)*; Seminario de Urbanismo, Santiago: Departamento de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, agosto de 1982, 113 pp.

MACKENNA Subercaseaux, Alberto (1915); *Santiago Futuro*; Santiago: Imprenta Barcelona, 84 pp. + plano.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO (circa 1912); *Plano de Santiago según el proyecto de transformación de 1912*; Santiago: Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago, 2 partes.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO (1929); *Santiago, su pasado, su presente, su futuro. (Memoria pública de la) Administración Municipal de don Manuel Salas Rodríguez*; Santiago: Municipalidad de Santiago, 432 pp.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO (1941); *Libro Oficial del Cuarto Centenario de Santiago*; Santiago: Imp. Artuffo, s/n pp.

MUÑOZ Maluschka, Luis Enrique (1936); *Avenida Sur del Barrio Cívico*; pp. 38 – 41, Art. Rev. Revista de Arte, año II, Núm. 11, Santiago: Facultad de Bellas Artes, Universidad de Chile, s/ref. pp.

PÁVEZ R. María Isabel (1993); *Luis Muñoz Maluschka: Escritos*; Santiago: Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 86 pp.

PINTO Durán, Carlos (1928); *Santiago, Proyecto de Transformación Definitiva de la Ciudad*; Santiago: Talleres del Diario Ilustrado, s/ref. pp.

PRADO M., Alberto y Erasmo GUZMÁN F. (1901); *Guía Completa de Santiago y Comercial de Valparaíso para 1901 y 1902*; Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1.136 pp.

RODRÍGUEZ, Alfredo (1992); *Procesos de expulsión de habitantes de bajos ingresos del centro de Santiago, 1975-1990*, Santiago: SUR, Centro de Estudios Sociales y Educación, agosto de 1992, 14 pp.

RODRIGUES, Jacinto (2001); *O paradigma em transição, o mercado e o ensino da arquitetura e do urbanismo*; p. 10, Art. Rev. elect. Jornal "A Página da Educação", Ano 10, Março 2001, Núm. 100, Lisboa.

SALAS Rodríguez, Manuel (1929); *Santiago, su pasado, su presente, su futuro*; ver en Municipalidad de Santiago, 1929.

SÁNCHEZ DE JUAN, Joan-Anton (2000); *La "destrucción creadora": el lenguaje de la reforma urbana en tres ciudades de la Europa mediterránea a finales del siglo XIX (Marsella, Nápoles y Barcelona)*; Art. Rev. electrónica Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales; Núm. 63, 1º de mayo del 2000, Barcelona: Universidad de Barcelona, 21 pp.

SCHADE P., Alberto (1922); *Conferencia (del 15 de diciembre de 1921) del señor Alberto Schade P., Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos (de Chile)*; pp. 5-9 y 17-22, Art. Rev. Revista de Arquitectura, Núm. 1, mayo de 1922, Santiago: F. Trouve, S/ref. pp.

SCHADE P., Alberto (1923); *Plano de Santiago: contribución al trazado racional de avenidas diagonales y transformación de la ciudad*; Santiago: Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, septiembre de 1923.

SCHKOLNIK, Saúl (1955); *Historia de la Alameda (Vol. I, Historia de la Cañada, comprendiendo toda la época hispánica, desde 1541 hasta 1820, y Vol. II, Historia de la Alameda, comprendiendo toda la época republicana, desde 1820 hasta 1950)*, Seminario de Historia de la Arquitectura, Santiago: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, s/n pp.

SCHTEINGART, Martha y Horario Alberto TORRES (1972); *Procesos sociales estructuración metropolitana en América Latina: estudio de casos*; pp. 725-760, Art. Rev. Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, vol. 12, Núm. 48, enero - marzo de 1972; Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 655-942.

SILVA, Jorge Gustavo (1931); *La nueva era de las Municipalidades de Chile*; Santiago: Empresa Editora Atenas (Boyle y Pelegrini Ltda. / Imprenta Universitaria), 875 pp.

UNIVERSIDAD DE CHILE, DEPTO. DE FOTO - CINEMATOGRAFIA (1952); *Santiago. Desarrollo histórico 1541 - 1952*; reproducción fotográfica de la cartografía de la tesis para optar al título de Arquitecto, de los egresados Honold, J., Correa P. y J. Martínez, "Análisis del Gran Santiago para su Planificación Industrial", Santiago: DFC.

URMENETA, José Tomás (1915); *Disposiciones Legales y Municipales para la Construcción de Edificios*; Santiago: La Imprenta Diener, 225 pp.

VALDÉS Valdés, Ismael (1917); *La Transformación de Santiago*; Santiago: Sociedad Imprenta Litografía Barcelona, 68 pp.

VALDIVIESO B., Fernando (1921); *Reglamentación de la edificación apropiada a dichos planos (de transformación, ensanche y embellecimiento de todas las ciudades) y del ejercicio de la profesión de Arquitecto*; pp. 169-182, Art. en Comité Ejecutivo del Congreso, Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos, "Actas y Trabajos", Montevideo, marzo 1 al 7, de 1920), Montevideo: Imprenta y Casa Editorial Renacimiento.

VICUÑA Mackenna, Benjamín (1872); *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*; Santiago: Imprenta de la Librería El Mercurio, julio de 1872.

VICUÑA Mackenna, Benjamín (1873); "Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital i lo que debería ser". *Memoria leída a la Municipalidad de Santiago en su sesión de instalación el 5 de mayo de 1873 por B. Vicuña Mackenna (Intendente de Santiago)*; Santiago: Imprenta de la Librería El Mercurio.